

Concejales dan soluciones a sector Bello Campo

Con el objetivo primordial de dar respuesta a la demanda hecha por la comunidad de Bello Campo relacionada con aspectos de seguridad personal en esa zona y la viabilidad a la propuesta elaborada por el consejo comunal del lugar, el Concejo Municipal de Chacao decidió entregar a esa comunidad el informe correspondiente llevado a cabo por las autoridades policiales del municipio.

Días atrás, el sector Bello Campo entregó una propuesta al cuerpo edilicio denominada "Evaluación y Estímulo al Patrullaje Comunitario" para el mencionado sector, tema que fue discutido en "Comisión de Mesa", donde se decidió consultar las posibilidades de llevarlo a cabo con las autoridades competentes.

Representantes de los organismos del sistema de seguridad del municipio acudieron al Concejo Municipal a presentar los planes y programas de estas autoridades para todo Chacao preventivos y comunitarios. Posteriormente se le buscó la respuesta legal por lo que en otra reunión, Milena Liana, Consultora Jurídica del Instituto Autónomo Policía Municipal, en forma precisa fue explicando las limitaciones legales que tienen las autoridades para llevar a cabo los planes presentados por la comunidad.



El sector Bello Campo puede organizar su comunidad

Así mismo, Liana hizo recomendaciones como la instalación de cámaras de vídeo en áreas comunes, pero no con acceso a la comunidad, "sino con informes que pueden ser periódicos sobre lo que acontece en esa zona".

Lo que se recomienda es "que la comunidad haga seguimiento de las faltas que cometan las Brigadas Vecinales y de-

nunciarlas a través de la Inspectoría General".

María del Carmen Llanos, Directora de Asuntos Comunitarios, comentó sobre los proyectos de la Dirección, las Brigadas Vecinales entre ellos. Uno de los trabajos que se ha venido realizando es el acercamiento entre el vecino y la Policía

Municipal. "Tenemos que enseñarle a los vecinos a cuidarse".

Luego de escuchar los resultados del mencionado informe, el concejal Raúl Solórzano, presidente de la Comisión de Participación y Capital Social, pidió que se aprobara y que se remitiera al concejo comunal de Bello Campo, para luego hacer una visita y darles la explicación a ellos.

El concejal Nelson Yáñez, quien preside la Comisión de Calidad de Vida y Ser-

vicios Públicos dijo "este es el resultado de un trabajo que se realizó apegado a la Constitución y las normas nuestras".

"Lo importante no es sólo saber y conocer técnicamente la inviabilidad de lo que era la pro-

puesta de la comunidad", refirió la concejala Caterina Macario de la comisión de Capital Físico.

Mientras, el presidente encargado de la Cámara, César David Chirino, afirmó que la idea es que "en tiempo perentorio lleguemos a las conclusiones de lo que va a ser el fortalecimiento de la seguridad en esta comunidad y en todo el municipio".

Previamente, los

concejales extendieron una invitación a la Directora Ejecutiva de Gestión Seguridad Integral, y con ella a María del Carmen

Llano, Directora de Asun-

tos Comunitarios de la Policía; al

Comisario Jefe Daniel Jovez y a otras autoridades de la Policía de

Chacao para que cada uno de los

representantes de las distintas zonas

presentara sus planes y proyectos en ma-

teria de seguridad y prevención de delitos, además

el trabajo directo que hacen de la

mano de los

vecinos.



www.noticias24.com/AP Photo/Howard Yanes

ENTRE ORDENANZAS Y ACUERDOS

En estos últimos quince días en el Concejo Municipal de Chacao se presentaron, discutieron, analizaron y aprobaron varios instrumentos legislativos municipales, entre ellos la Ordenanza sobre el Cronista, ya sancionada, presentada por la concejala Caterina Macario, de la Comisión de Capital Físico, el proyecto de Ordenanza sobre Contaminación por Ruido, presentado por el concejal Nelson Yáñez de la Comisión Calidad de Vida, Seguridad y Servicios Públicos.

La Ordenanza sobre El Cronista ajusta las competencias de este funcionario al ordena-

miento jurídico vigente en un solo instrumento que contiene todo lo relacionado al Cronista Municipal, pues su figura estaba contemplada en el artículo 187 de la derogada Ley Orgánica de Régimen Municipal.

En esta nueva normativa municipal se coloca al Cronista Municipal como un órgano auxiliar del Poder Público Municipal adscrito al Concejo Municipal, los requisitos para ocupar el cargo, el tiempo de duración y su designación, la cual es a través de un concurso público.

Además de las condiciones del concurso, se establece el objetivo del Cronista, sus deberes y

atribuciones, así como todo lo inherente a sus funciones.

La Comisión de Calidad de Vida, Seguridad y Servicios Públicos, pone en marcha la Reforma de la Ordenanza sobre Contaminación por Ruido,



ajustada a los nuevos parámetros legales, con el fin único de lograr una mejor calidad de vida y el bienestar de los ciu-

dadanos, colocando al alcance de todos un instrumento capaz de prevenir y controlar la contaminación sónica. Este instrumento jurídico está dirigido a la creación de políticas de prevención de contaminación producida por ruidos en el municipio Chacao, fomentándolo y desarrollando mecanismos de información mediante campañas educativas sobre la incidencia de la contaminación.

Acuerdo por los estudiantes Por iniciativa de la presidenta de la Comisión de Capital Físico, concejala Caterina Macario, el Cuerpo Edificio Acordó "expresar nuestra solidaridad con

los venezolanos que han venido exigiendo respeto a los derechos humanos contemplados en la Constitución, convenios y tratados internacionales suscritos por la República".

En segundo lugar "manifestar nuestra profunda preocupación expresada por los estudiantes ante la tendencia a la criminalización de la protesta cívica y pacífica, a pesar de su reconocimiento expreso por la Constitución en su artículo 68".

Igualmente "remitir el presente acuerdo a los representantes en nuestro país de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.)".

CONCEJO MUNICIPAL

CHACAO

Presidente: Antonio Ecarri
Vicepresidente: César David Chirino

DIRECTORIO

COMISIONES PERMANENTES

Capital Humano



Presidente: Antonio Ecarri

Teléfono: 905 7441
Correo electrónico: aecarri@gmail.com
aecarri@vivirechacao.com
www.twitter.com/@aecarri
Facebook: Antonio Ecarri Angola

Hacienda Pública Municipal y Contraloría



Presidente: César David Chirino

Teléfono: 905 7434
Correo electrónico: cesarchirino@gmail.com
Blog: www.concejalchirino.blogspot.com
Twitter.com/Cesar Chirino

Planificación y Desarrollo Local



Presidente: Elizabeth Barnola

Teléfonos: 905.7428/7478
contacto@ciudadchacao.org
Grupo Facebook: Ciudad Chacao
www.twitter.com/ciudadchacao

Capital Físico



Presidente: Caterina Macario

Teléfono: 905 7465
Correo electrónico: caterinamacario@gmail.com
Grupo Facebook: Concejal Caterina Macario

Calidad De Vida y Servicios Públicos



Presidente: Nelson Yáñez

Teléfono: 905 7420
Correo electrónico: ccalidaddevida@gmail.com
Grupo Facebook: Comisión Calidad de Vida, Seguridad y Servicios Públicos Chacao
www.ccalidaddevida.blogspot.com

Participación y Capital Social



Presidente: Raúl Solórzano

Teléfonos: 9057458 / 9057492 / 9057456
Correo electrónico: capitalsocialchacao@gmail.com

Ecología y Desarrollo Sustentable



Presidente: Mireya Bolett

Teléfonos: 9057485 / 9057486 / 9057487
Correo electrónico: ecologiads@yahoo.es
Página Web: www.ecologiads.es.tl

Edf. Atrium, piso 2. Av. Tamanaco con calle Sorocaima.
El Rosal. Caracas, Venezuela.

Cómo participan los vecinos en el Concejo Municipal

-¿Cómo hacemos para que nos escuchan en una sesión del Concejo?

-Se pide un derecho de palabra que debe ser por escrito dirigido al presidente(a) y demás miembros del Concejo y consignarlo ante la Secretaría Municipal, ellos lo consultan en la Comisión de Mesa y luego lo aprueban.

La comunidad organizada designará a un representante para ejercer el derecho de palabra, quien deberá estar identificado en la solicitud.

Así mismo, también los concejales y concejalas pueden solicitar y aprobar un derecho de palabra para ciudadanos y ciudadanas en la misma sesión a través de una moción de urgencia.

-¿Hay otros medios de participación ciudadana?

-Los medios de participación son: Iniciativa Popular, Cabildos Abiertos, Asambleas de Ciudadanos y Ciudadanas, Consultas Públicas, Presupuesto Participativo, Control Social, Referenda, Iniciativa Legislativa, Instancias de Atención Ciudadana, Autogestión y Cogestión, la Justicia de Paz, el Voluntariado, el Comité de Usuarios, Consejos Comunales, Asociaciones de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.



En nuestro Mercado Nuevo se hizo un Cabildo Abierto.

-¿Qué es un Cabildo Abierto?

-Es el medio de participación mediante el cual los ciudadanos y ciudadanas del municipio interactúan con los Concejales en una sesión realizada fuera del recinto del Concejo Municipal, para tratar temas de interés colectivo, donde el público asistente podrá formular preguntas, emitir opiniones, hacer solicitudes y proposiciones de manera directa.

-¿Quiénes convocan y quiénes pueden participar?

-La iniciativa para convocar Cabildos Abiertos corresponde al Ayuntamiento y a la Junta Parroquial por acuerdo de la mayoría de sus integrantes, al Alcalde o Alcaldesa o el uno por ciento (1%) de los ciudadanos y ciudadanas mayores de quince años de la urbanización o sector a que pertenezcan.

A la orden... del día

En la sesión extraordinaria que tuvo lugar el 5 de octubre se inició una discusión sobre la solicitud hecha por el Alcalde Emilio Graterón para que nuestro municipio forme parte de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE), cuyo objetivo es, entre otros, mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Nuestro Concejo aprobó la carta de adhesión a la mencionada Asociación.

Este día también se discutió y aprobó en el Concejo un Acuerdo presentado por la concejala Caterina Macario, presidenta de la Comisión de Capital Físico, de solidaridad con los venezolanos que exigieron respeto a los derechos humanos y rechazar la tendencia a la criminalización de la protesta realizada por los estudiantes universitarios. En el Acuerdo se convino enviar a la Organización de Estados Americanos (OEA) la decisión. La concejala Mireya Bolett salvó su voto argumentando la no existencia de presos políticos y la no violación de los derechos humanos en Venezuela.

En la reunión del Concejo Municipal correspondiente a su sesión ordinaria del jueves 8 se presentó un amplio debate luego de que la concejala Mireya Bolett, presidenta de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, pidiera la palabra para ofrecer a sus colegas concejales un



Aquí guardan los materiales de "Barrio Tricolor" para distribuir en los barrios de Chacao.

punto de información relacionado con el programa oficialista "Barrio Tricolor". La concejala Bolett precisó que se trataba de recursos otorgados por el gobierno nacional de materiales de construcción en casi todos los casos y de piezas sanitarias en otros, para los sectores populares de Chacao. Afirmó que el plan fue solicitado por los mismos vecinos a través de los consejos comunales de esos sectores. Luego de un amplio debate, los demás concejales rechazaron la forma, calificada de inconulta, arbitraria y abusadora,

en que el gobierno nacional irrumpió en los terrenos destinados a comenzar los trabajos para la segunda etapa del Centro Cívico Municipal, se aprobaron las siguientes propuestas: solicitarle a la Sindicatura una investigación sobre los terrenos municipales de Chacao, según lo contempla el artículo 118 de la Ley Orgánica de Poder Público Municipal y llevar a cabo un Cabildo Abierto con representación de todos los consejos comunales del Municipio, con el voto salvado de la concejala Bolett.

Comisión de Capital Físico: una mano para la comunidad

La Presidenta de la Comisión de Capital Físico, Caterina Macario, junto a su equipo de trabajo acostumbra hacer una presentación de toda la labor que han realizado durante el año que concluye, no obstante no toda la comunidad de Chacao se entera con precisión de esa labor dividida en tres grandes aspectos: Legislativo, Comunitario y Administrativo.

En esta ocasión nos referiremos a su acción como concejala en esas áreas, específicamente a los años anteriores, desde 2004, aunque un poco más en detalle en lo referente a lo legislativo y comunitario. En general, la Comisión de Capital Físico ha presentado, discutido y aprobado, hasta el año 2008, un total de 23 Ordenanzas, en lo que se refiere al área legislativa y más de 60 Acuerdos en estos últimos años.

Entre las Ordenanzas impulsadas directamente por la concejala Caterina Macario a través de su Comisión, están: Organización y Funcionamiento de la Junta Parroquial, Actividades Comerciales en Áreas Públicas del municipio Chacao, Los Consejos Comunales, Paseos Peatonales, Publicaciones Municipales y Manejo de Vegetación Arbórea. En lo que corresponde a este año, la concejala Macario ha presentado otras Ordenanzas más, estas son: sobre el Cronista y Premio de Arquitectura Luis Roche.

Para las comunidades

En sus presentaciones la concejala Macario hace especial referencia al desarrollo de programas y esfuerzos orientados hacia las distintas comunidades, impulsando una mayor participación de los vecinos.

Aquí recordamos el Cabildo Abierto que se hizo para rechazar las normas del proyecto de Ley de Salud y del Sistema Público Nacional de Salud que violan la descentralización y autonomía municipal.

La Comisión de Capital Físico



también llevó a cabo actividades para promover la participación ciudadana y que van en beneficio de la comunidad como son: Elecciones de Asorepal (Asociación de Vecinos de Los Palos Grandes), elección de Jueces de Paz, Consejo Local de Planificación Pública, Consejos Comunales, Cabildos Abiertos y Presupuesto

Participativo. A través de un Cabildo Abierto, se aprobó la construcción de la Plaza Pública y el estacionamiento subterráneo en Los Palos Grandes. En el año 2008 desde esta Comisión de Capital Físico se impulsó la Ordenanza de Paseo Peatonal, el Parque la Convivencia. Así desde la Comisión estable-

cieron lineamientos destinados al fortalecimiento de la estructura; estudio e investigación para detección de necesidades, aquí se hizo un censo de establecimientos a comercios (gastronómicos) de todo el Municipio.

Estudios y talleres de seguridad En apoyo a la comunidad, se canalizaron las denuncias de toda

índole recibidas en esta Comisión, también actividades para el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad.

Destacan en la actividad con la comunidad las Jornadas de Nutrición y Diabetes, Día de las madres, Bulto Escolar, operativo de vacunación de mascotas, entrega de canastillas, donación de libros a bibliotecas y Fiesta de Navidad.

La paz como alternativa

Sin lugar a dudas la concejala Caterina Macario mantiene una relación muy estrecha con las comunidades y producto de esa relación sabe interpretar las necesidades más inmediatas de los vecinos y en este momento el tema de la seguridad es una de las mayores preocupaciones para toda la población de Chacao, visto que el gobierno nacional no se ocupa de la inseguridad, la concejala decidió ofrecer a los chacaosenses alternativas que les permitan, en alguna medida, prevenir, estar preparados ante cualquier delito.

La edil viene organizando, desde febrero de este año, talleres de "seguridad y prevención del delito", allí se ofrecen 5 reglas de prevención que son las siguientes:

- 1-Evite dar información sobre las cosas que se tiene.
- 2-Mantener una actitud con los cinco sentidos bien abiertos.
- 3-Todo lo que nos parece raro, es raro.
- 4-Busque opciones de acción.
- 5-Cuando dicen "quieto", es "quieto".

Cada una de esas reglas viene acompañada de explicaciones de errores en los que se cae fácilmente y que pueden convertir a la gente en víctima, como es abrir la puerta del edificio a personas desconocidas.

La idea aquí es minimizar el delito y para eso hasta ahora se ha formado a 723 personas del municipio, hemos estado en 61 edificios, se han remitido más de 1.500 comunicaciones ofreciendo los talleres.

OPINAN LOS VECINOS

Reducir los riesgos

Rafael Bracho, Juez de Paz de Sans Souci, es uno de los vecinos que ha aprovechado su participación en los talleres de "seguridad y prevención del delito" para sentirse más seguro, porque sin duda, para él son talleres bien enfocados hacia las comunidades, "son acciones simples que podemos aplicar y que nos permitirán poner en práctica esas reglas que nos enseñan para reducir los riesgos."

Son herramientas en las que uno se da cuenta de a quién tenemos cerca, estar más atentos a las personas que tene-

mos al lado y así tener cautela. En el caso de las mujeres les muestra la inconveniencia de exponerse cuando andan con prendas o joyas, eso resulta un mensaje para los delincuentes, sin la más mínima culpa, pero es importante minimizar cualquier cosa que nos ponga en riesgo.


En ocasiones nos ponemos en riesgo con un simple aviso, por ejemplo, ponemos en el carro una calcomanía que dice "Bebé a bordo", eso nos hace vulnerables.

Estos talleres son importantes en general porque son para que



Rafael Bracho, Juez de Paz de Sans Souci

las personas tengan conciencia de lo que está ocurriendo en su entorno, porque tenemos que estar preparados debido a los niveles de inseguridad y así evitar males mayores.



¿Cuánto tardarías en llegar de Chacaito a Chacao a pie?

Pruébalo. es rápido, agradable, seguro, bueno para la salud ¡Y es gratis!

www.caminachacao.blogspot.com

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO LOCAL

Elizabeth de Barnola CONCEJALA DE CHACAO

César David Chirino se desempeña como Presidente de la Comisión de Hacienda y Contraloría y es el actual vicepresidente del Concejo Municipal de Chacao. Tiene más de cuatro años como Concejal y desde hace 15 años es habitante de nuestro Municipio.

Es padre de tres hijos, dos varones y una hembra, César Augusto, Gabriel David y Yazmira Gabriela, quienes estudiaron en colegios públicos como El Libertador y el Gustavo Herrera, aunque hoy en día la niña estudia en otro colegio y los mayores cursan estudios en la universidad.

-¿Cómo llegó a Chacao? ¿Tenía referencias?

- Siempre he tenido mucha conexión con Chacao. Mi querencia por este municipio se remonta muchos años atrás, cuando era niño y mi hermano Heberto trabajaba en helados EFE. Siempre nos paseábamos por el municipio, nos cortábamos el cabello en la barbería en Galerías Venecia y comprábamos en el mercado de Chacao. Ese vínculo se acrecentó cuando nos mudamos hace más de quince años. Confieso que me motivó mucho que una compañera de estudio y colega politólogo, Irene Sáez, era la alcaldesa para ese entonces. El municipio tomaba mucho auge y había mucha satisfacción por el trabajo que realizaba la alcaldesa, estando aquí logré incorporar a mis hijos en el colegio Libertador y eso consolidó mi estancia en Chacao.

-¿En qué lugar de Chacao ha vivido?

- Siempre he vivido en el casco de Chacao. Primero fue en el Centro Metropolitano y luego Centro Perú. Tenía mi oficina en el Multicentro Empresarial del Este, allí trabajaba con la empresa privada en proyectos de Responsabilidad Social Empresarial. Todo me quedaba cerca, de manera que mi vida la hacía a pie, no necesitaba carro para nada, la diversión y recreación, todo estaba cerca.

-¿Cómo llegó a la concejalía?

-Un buen día una vecina de Chacao, la señora Luisa Fermín –no la olvidaré jamás– me indujo a retornar al mundo de la política, porque éramos vecinos y sabía de mi trabajo. Siempre me decía que servía para eso, me invitaban a los foros que Primero Justicia hacía en su sede en el casco de Chacao, en aquel momento el partido conducido por el arquitecto Shully Rosenthal generaba muchos mecanismos de motivación y hacía interesante la participación política, así me fui a varios lugares y allí me fui enganchando poco a poco, hasta que me incorpore al partido, luego conocí a Leopoldo. Desde entonces trabajamos en Primero Justicia y producto de esa gestión, de lo que llamo

Conoce a tu Concejal

“Soy más un vecino que un concejal”



“He aprendido que la participación vecinal es vital”

“...donde me encuentre en Chacao soy feliz”.

efecto de demostración, se presentó la oportunidad y fui candidato de Primero Justicia a Concejal del Municipio y luego con el apoyo de aproximadamente quince mil vecinos soy Concejal desde agosto del 2005.

-¿Siempre manejó esta Comisión?

-Sí, nuestro trabajo está muy vinculado al desempeño del gobierno municipal. Manejo la comisión más importante de este Concejo Municipal porque tiene que ver con los ingresos y egresos del municipio y su plan de inversión anual y

un vínculo horizontal caracterizado por el respeto y la búsqueda de soluciones a los problemas. Por ello desde que llegué a la concejalía nunca he perdido mi origen. Soy más un vecino que un concejal en los términos que mucha gente se lo cree o lo practica. Mi condición es de un vecino que circunstancialmente y por mandato de otros vecinos ejerce una autoridad desde el poder legislativo.

-¿Qué aprendizaje le ha dejado este cargo de concejal?

- Creo que todos los vecinos deberían vivir esta experiencia por-

del lugar. El vecino tiene que preocuparse mucho más por su municipio porque este es un municipio con bastantes recursos y los vecinos tienen que internalizar eso, estos recursos se tienen que traducir en calidad de vida y bienestar en toda su magnitud, no sólo en el cemento y la cabilla, eso es importante, no lo descalifico, pero más importante es la carne y el hueso, es decir el ser humano y él debe ser el centro de las políticas públicas municipales.

-¿Diría que el municipio ha cambiado mucho?

- Si ha cambiado. Tenemos una in-

sentido, debemos profundizar el trabajo del policía de proximidad y acercarlo más al vecino. Para Chirino la relación del gobierno en todas sus instancias con los vecinos es fundamental.

-¿Cuál es el lugar que más le gusta de Chacao?

- Esa es una pregunta muy difícil porque donde me encuentre en Chacao soy feliz. Los lugares que más frecuento son el casco de Chacao y sus calles; me fascina caminar por la calle Sucre y urbanización Bolívar, sentarme en cualquiera de los restaurantes del casco, compartir con los comerciantes, comprar cualquier cosa. La plaza Bolívar y la Feria de los Palos Grandes son lugares que disfruto mucho, porque son muy vecinales, y nos permiten compartir con la gente, comer e intercambiar ideas con vecinos y vendedores.

-Cuando digo Chacao, ¿en qué piensa?

- En muchas cosas positivas: calidad de vida, ambiente agradable y buena vibra. Chacao es unidad de conceptos y defensa de lo chacaoense. Coincido con quien sea cuando hablamos de la defensa de Chacao. No apoyé políticamente al alcalde Graterón, pero estuvimos a su lado defendiendo el Centro Cívico. Mi mayor preocupación es que perdamos nuestra calidad de vida. Cuando llegan las solicitudes de créditos adicionales, por ejemplo, inmediatamente les damos respuesta, porque son recursos que se invierten en las comunidades. Aquí, a pesar de que seis de los siete concejales no lo apoyamos, en el Concejo no ha habido ni una discusión que implique la no aprobación de un crédito o algún proyecto específico.



Para Chirino la relación con los vecinos es fundamental.

el control político de la gestión, es decir, la hacienda pública y la contraloría, dando cumplimiento a la ley y al mandato de los vecinos.

-¿El trabajo es sólo para los vecinos?

-Nuestra prioridad son los vecinos; en tal sentido impulsamos una mayor participación vecinal y procuramos que las relaciones entre el vecino y el poder estén signadas por la comunicación permanente

que es de mucho aprendizaje y lo digo porque desde esta práctica he aprendido dos cosas: en primer lugar que la participación de los vecinos en los asuntos públicos es vital, y en segundo lugar que el vecino debe preocuparse mucho más por su municipio. No le podemos dejar todo lo que es de los vecinos a unas solas manos que muchas veces responden a sus propios intereses y no a los intereses de los habitantes

“Los recursos se tienen que traducir en calidad de vida y bienestar”

fraestructura que no teníamos hace diez años: escuelas, ambulatorios, vías de comunicación, edificación para el funcionamiento de la organización municipal, entre otros. Son cambios positivos muy importantes ya que se trata de obras de calidad, eso hay que reconocerlo y destacarlo. Pero cuando vemos el otro tópico, el que tiene que ver con el ser humano, vemos que mientras construimos buenos ambulatorios, el acceso es limitado por el tiempo. Siempre he sostenido que los ambulatorios deben tener más tiempo al servicio de la comunidad y no en el horario que tienen en la actualidad. Debemos extenderlo más allá del horario diurno, por cuanto muchos vecinos trabajan y no pueden asistir a consultas por esa limitación horaria. Igual en materia de seguridad, donde los vecinos necesitan una mayor presencia, atención y comunicación. En ese